

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26630** *FL BALYAN 57, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria, en sustitución, del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 81/12, a instancia de Esther Yolanda Vidal Loureiro, contra FL Balyan 57, S.L., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 5.544,82 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 24 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120065941-1**